

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes... 1,25 ptas. Fuera, trimestre... 4 id. Ultramar, semestre 15 id. Extranjero, id... 23 id. Número suelto... 5 céntimos. Id. atrasado 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana... 1 peseta linea. En 3.ª id... 0,10 id. id. En 4.ª id... como esquelas, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Redacción y Administración ESTAFETA 31

La ley de explosivos Y LOS PRELADOS

Discurso del Sr. Obispo de Salamanca

(Conclusion.)

Llevábamos la discusión a cierta altura de principios. Yo creo que por una encarnación de los mismos principios en las condiciones particulares de cada uno es como se ha dado a la discusión de momento cierto carácter familiar, en el que nadie ha querido faltar a la Cámara ni al derecho de los señores senadores.

Pero es indudable que, volviendo al hilo de mi discurso, mientras no se pongan en armonía los principios establecidos en las Constituciones modernas con los principios fundamentales de todo Gobierno, principios que establece y proclama la Iglesia, tendremos que lamentar a diario todos los desastres que concurran los países y que excitán muy poderosamente la atención de todos. Esos principios a que yo me refería, y a los cuales el señor ministro de Gracia y Justicia quería que yo señalara con el dedo, esos principios los han de borrar los pueblos con sangre. Si dejamos que la sociedad no tenga la defensa que le compete siempre contra los que atacan el orden social, haremos que el pueblo se tome la justicia por su mano, como hemos visto ya en principio en algún país con motivo de un reciente atentado.

No quepa duda a los señores senadores ni al señor ministro de Gracia y Justicia de que al fin y al cabo, si los hechos se repiten, habrá alguna Conferencia europea para atacar en su origen al anarquismo. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Me parecería muy bien.) Lo que yo lamentaré en extremo es que al tiempo de hacer la comparación y el cotejo de todas las leyes de Europa, la nuestra se presente en la modesta forma de una copia, de una copia de la ley francesa, de algún artículo de la ley austriaca; y todavía dicen por aquí, por estos asientos, que ojalá fuera una verdadera copia é imitación de esas leyes europeas. Eso es lo triste, que España se presente a la manera de estudiante flojo, que parece que no tiene para dar la lección más que apuntes prestados, cuando tenemos una originalidad grandísima, cuando poseemos verdades de nuestros teólogos y grandes tratadistas de Gobierno; y si se consultaran aquellos autores inmortales del siglo XVI y XVII, norma para el derecho natural y de gentes, de los filósofos europeos, primeras cabezas de su época, que gobernaron con sus escritos a todo el mundo... (Un señor senador: ¿Quiénes eran?) Marquez, Mariana, Suarez, Soto, Bañer, Victoria, Covarrubias, Navarrete, Molina, Sepúlveda, Baltasar de Ayala, Lugo y otros hombres inmortales, legistas y políticos, que extraño que su señoría no conozca.

La Conferencia europea, señores senadores, vendrá según que los sucesos que tengan lugar en toda Europa lo requieran y lo pidan; pero yo, por amor a mi patria, quisiera que los representantes de España presentaran un proyecto de ley algo más previsivo que lo que me parece el que está hoy a la deliberación de esta Cámara. Ya advertiremos cómo no se contentará esa Conferencia, si viene, con los principios sentados en este proyecto de ley; quizá, quizá la base sea el preámbulo mismo, pero desarrollada en otros artículos; y no parece, señores senadores, que es digno de lamentar el que no podamos presentarnos más airosos en esa Conferencia?

Hace mucho tiempo, porque esto no es del día, no es del Gobierno actual, hace tiempo que estamos reducidos a imitar, y eso es por nuestra decadencia, cuando, como ya he dicho, nos sobran energías y podemos tener fuentes de donde sacar leyes basadas en esas piedras de granito que ha establecido el señor Obispo de Urgel y que son las únicas que pueden sostener el edificio social; todo lo demás ya vereis cómo se lo llevan los embates de los enemigos al primer huracán que se levante, como se lleva el viento las hojas ya caducas del árbol.

Su señoría ha indicado que en la otra Cámara se han presentado leyes que vienen a suplir las deficiencias del actual proyecto de ley... (El señor ministro de Gracia y Justicia: Es que cada uno tiene su objeto); y todavía, aunque nosotros proclamamos la necesidad del sentido religioso, que es base del sentido moral, no tenemos establecida la ley del descanso dominical y de la santificación de las fiestas.

La primera palabra que hemos dicho los Prelados al presentarse esta ley y al anunciar-se la venida del proyecto de ley a esta Cámara fué que esta era la ocasión más propicia, puesto que se trataba de acudir indirectamente a remediar los males del anarquismo, como declamos ántes, no para descargar de golpe la cuchilla sobre la cabeza de los ignorantes, sino instruirlos, dejarles tiempo para que el sentido religioso flotase en la atmósfera y lo invadiese todo, y de esa suerte, sin violencias, tendríamos obreros cristianos que observasen perfectamente las leyes de la patria.

Todo esto se podría conseguir por medio de la ley del descanso dominical, con la santificación del día festivo y con una buena ley de Instrucción pública, que yo reclamaría del señor ministro de Fomento, que sentiría mucho que abandonase ese banco, como algún periódico dice, puesto que he recordado lo que el mismo señor ministro de Fomento decía de los catedráticos, a los cuales cree que puede formarse expediente cuando rebasen las límites en que deben encerrarse.

Triste es decir estas cosas; pero puesto que el señor ministro de Fomento ha citado ya un hecho, yo creo que no digo nada malo si me refiero a él. Triste es, señores senadores, que con motivo de materias separadas por completo de la Religión, tratándose, por ejemplo, de gimnasia, se llegue a hablar de la divinidad de Jesucristo en los términos en que ha hablado, obligando a los Prelados a fulminar sus censuras sobre el que emite esas doctrinas. Sé que se ha formado un expediente, aunque ignore el resultado; los periódicos que han hablado de ese profesor le llaman doctor y le dan cierto apellido, y yo tengo entendido que ni es doctor ni tiene ese apellido; no es doctor, porque los mismos tribunales ante los que se ha presentado no le han considerado apto para ese título; y respecto del apellido, no he de decir nada, porque no lo conozco bien ni es cuestión de este momento. Los periódicos han dicho que ese profesor había sido trasladado; no sé si habrá obedecido a estas ó a otras causas; el único objeto que me ha llevado a recoger esta indicación, saliendo tal vez algo de mi propósito, ha sido lamentar que, teniendo un derecho constituido por la Constitución, el Concordato y la misma ley de Instrucción pública, que permite, ó al menos indica, que los Prelados tomen parte en la vigilancia de la enseñanza, no pueden nuestros deseos ser satisfechos con aquella prontitud y amplitud con que lo ansian seguramente todos los padres de familia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha indicado que pueden servir indirectamente para completar esta ley contra el anarquismo otras leyes presentadas en la otra Cámara. Yo creo que podrán servir más directamente y con más provecho la ley del descanso dominical y hasta las mejoras de la instrucción pública, porque creo que en España no gozan ni disfrutan hoy la libertad de enseñanza aquellos que tienen mejor derecho para disfrutarla, que, como los señores senadores saben, son los padres de familia. A la enseñanza y educación del hijo el que tiene mejor derecho es el autor de la existencia de este hijo; él debe desarrollarle, perfeccionarle y darle educación. Según Santo Tomás, autoridad viene de autor, y al autor de la existencia corresponde perfeccionarla; es el que tiene mejor derecho.

Hay también otra vida en el individuo, que se engendra a la par que la material, que es la vida sobrenatural, en la cual tiene derechos la Iglesia; en esa vida sobrenatural engendrada en el recién bautizado, la Iglesia tiene su intervención propia, encaminada a disipar las nieblas del entendimiento, a alejar de su inteligencia el error; fuera de esto, el primero que tiene el derecho de la educación de sus hijos es el padre de familia. ¡Y cuánto lamentan los padres de familia que no haya centros donde puedan llevar sus hijos con completa libertad!

Yo alabo desde luego la conducta de tanto digno profesor, que al mismo tiempo que explican la ciencia, corresponden a los deseos de los padres de familia y de la Iglesia, que quieren que los hijos profesen la Religión católica; pero al lado de esos puede haber alguno que no siga ese camino, y un poco de levadura mala puede envenenar toda la masa; una idea imbuida por el error puede destruir el edificio levantado por dignísimos profesores. Por eso los padres de familia quisieran que hubiese centros donde sin ese peligro se enseñaran con toda amplitud las ciencias.

En la última discusión que aquí hubo sobre el particular, se habló, testigo el Sr. Hernandez Iglesias, con gran complacencia mía, de ensanchar el campo de la enseñanza, de ir contra ese monopolio oficial que verdaderamente se opone al art. 12 de nuestra Constitución, que concede libertad a todos los ciudadanos para enseñar, y designa cuáles serán los centros docentes, reservándose el Estado dar títulos profesionales, y establece que se publicará una ley que regule el profesorado. Esa ley, por cierto, no ha venido, y hacia verdaderamente falta para poner en consonancia ese artículo del Código fundamental con las necesidades de la patria, como hacia falta poner en armonía el Código penal con el art. 11; pero la política lo absorbe todo, como sabeis.

Veán, pues, los señores senadores cuáles son los deseos de la Iglesia en este punto, que no son restrictivos, que no tienen más objeto que proclamar la libertad del padre de familia para educar a sus hijos en esos centros en que se enseñan las doctrinas que ellos profesan; que de esos centros vendrán también ideas sanas para los mismos obreros y para todo el pueblo español.

El Congreso Católico de Sevilla lo ha dicho. En una comunicación dirigida al señor presidente del Consejo, decían los Prelados allí reunidos: entendemos que el decaimiento de la fe y que la corrupción de las costumbres obedecen principalmente a la falta de una ley perfecta de Instrucción pública; a que en España se enseña pero no se educa, y a que mientras en algunas cátedras se ataca a la Religión, en las demás cátedras no se oye la voz de la Religión, que sólo se explica en las Escuelas Normales, y por personas que conveniría estuvieran autorizadas al efecto por el Ordinario. ¿Qué ha de suceder, dice ese documento de los Prelados, a nuestros jóvenes, que durante el desarrollo de su inteligencia no oyan la voz augusta de la Religión ni una sola vez en las cátedras, que no ven el enlace de la trenza de oro que existe entre la Religión y la ciencia? El mismo Sr. Alonso Martínez dijo desde ese banco que los jóvenes salían de la Universidad turbada su inteligencia, y venían a recoger el fruto de los desengaños amargos cuando pasaba el tiempo. Tampoco habreis olvidado lo que decía el Sr. Moret hablando de las maestras; y no hago más indicaciones, porque con sólo esta mi retención habreis comprendido de qué delicada materia trataba.

El resumen de todo esto es, que para atajar el anarquismo lo que hace falta es mucho sentido moral, y llevar a la práctica las enseñanzas religiosas de la Iglesia.

Y dicho esto, señores senadores, concluyo pidiendo perdón a la Cámara por lo que me he extendido en una alusión personal y por las diversas materias que he tratado con motivo de las interrupciones.

CRÓNICA RELIGIOSA

En varias ciudades de Inglaterra se han celebrado fiestas con motivo de haber tomado posesión lord Carlos Russell, católico, del elevado cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Le ha dado posesión en el nombre del Gobierno lord Rosebery.

El último católico que había desempeñado esta magistratura antes de la Reforma fué el célebre Tomás Moro, mártir de la fe de Cristo y recientemente elevado a los altares. Lord Russell no puede tener mejor modelo.

Conversiones

Después de haberse convertido a la Religión católica, ha contraído matrimonio canónico en Santiago, el auxiliar de ciencias de aquella Universidad Sr. Vila Nadal, que estaba casado civilmente.

En San Sebastian le ha sido administrado el Santo Sacramento del Bautismo, en la iglesia parroquial del Sagrado Corazon de Jesus, al súbdito alemán D. Ernesto Eduardo Friedrich.

Ultimamente se ha convertido al catolicismo, confesando antes de morir y retractándose de sus errores liberales, el general Deodoro Fonseca, presidente que fué de la república del Brasil y uno de los miembros más notables de la masonería.

DE MELILLA

Segun comunican de aquella plaza, la feria se ha celebrado a la vista misma de los fuertes, no obstante la expresa prohibición de Muley Araaf.

Asegúrase que la demarcación de la zona neutral no se verificará hasta la llegada del sultán, quien está decidido a pagar los terrenos.

Es grande en la plaza la afluencia de moros procedentes de la siega.

Con objeto de efectuar las pruebas y ensayos necesarios para el reconocimiento y recepción de los aparatos foto-eléctricos, últimamente contratados con destino a la iluminación del campo exterior de la plaza de Melilla, saldrá con dirección a Paris una comisión de oficiales del cuerpo de Ingenieros, compuesta de los distinguidos capitanes D. Lorenzo de la Tejera y Magnin y D. José Barraco.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último doscientos diez alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Table with financial data: Saldo anterior, 210 imposiciones efectuadas, Suman, 25 devoluciones verificadas, Saldo el 15 de Julio de 1894, Id. de la Caja de Socorros, Total en ambas Cajas.

Queda un sobrante en caja para el siguiente ejercicio de nueve pesetas catorce céntimos.

Instrucción científica.—Se hizo un recuerdo de las fiestas de San Fermin, hablando primero de las religiosas y despues de las demás: se emitió el juicio que a los forasteros y a los extranjeros han merecido unas y otras, y el que han formado del carácter de los navarros, en los que contrasta su buen humor, sus francas expansiones de alegría llevadas casi hasta la locura, con la formalidad y seriedad que les son características; y se terminó elogiando a los obreros por su buen comportamiento.

Instrucción religiosa.—Hicieronse consideraciones acerca de las pasadas fiestas, del generoso y hospitalario carácter de los navarros, y del orden admirable que en medio del gentío inmenso que las ha presenciado, han observado los pamploneses, sacando por consecuencia que el comportamiento de éstos se debe a que tienen muy arraigadas las creencias religiosas, y muy presentes aquellos dos grandes principios: "Haz á los demás lo que quieres que te hagan: No hagas á otro lo que no quieres, para tí", y se concluyó demostrando los grandes beneficios que al hombre presta la Religión de Jesucristo.

En un discurso reciente de Mr. Leon Harmel vemos estas bellas frases que tan propias son del industrial cristiano. Hace cuarenta años que tengo montada mi industria. Si no nos preocupamos de la justicia, muy a pique estamos de faltar á ella. Yo pido á mis hijos que nunca dejen esa preocupación. Cuando vienen con la noche la reflexión y el descanso despues de un día de excesiva labor, el silencio y la soledad favorecen la reflexión. Entonces digo para mí: Habré faltado por ventura á la justicia respecto á alguno de esos pequeños, cuyos derechos tanto interesan al Señor que los mira como á las pupilas de sus ojos?

Table with financial data: Caja de ahorros para obreros en Peralta, Saldo anterior, Intereses del primer semestre 1894, Total, Caja de ahorros para obreros en Tafalla, Saldo anterior, Intereses del primer semestre 1894, Total.

# Extranjero

## El cólera

La infección cólerica se desarrolla en Rusia de una manera alarmante. En la capital presenta carácter más violento que el año pasado; el número de defunciones con relación al de invasiones, es también mayor que durante la anterior epidemia. Esta se ha extendido por toda la ciudad, en tanto que hace un año, a fuerza de energía, estuvo limitada a un distrito.

Por término medio hay en los hospitales 460 cólericos sometidos a tratamiento. El día 14 hubo 218 invasiones y 99 defunciones.

Es de advertir que en los días de mayor re-uridescencia no excedió de 60 el número de defunciones durante el año último.

La infección se va propagando por muchas provincias rusas.

En Cronstadt hubo 57 casos y 15 defunciones en la primera quincena del mes actual; en Varsovia 33 y 21 respectivamente, desde el 1 al 7 de Julio; en Kielets 119 y 51; en Estonia 7 y 3; en Kovno 187 y 46 durante dos semanas; en Plotzk 66 y 36 en cuatro días, y en Olonots 3 y 2 en cinco.

El Gobierno de Austria ha adoptado medidas energéticas en la frontera de Galitzia para evitar la invasión de la epidemia.

Un telegrama particular dice que en Berlín se ha registrado un caso coleriforme. Se adoptan medidas de precaución.

Siguen presentándose casos de enfermedad sospechosa en Danzig, Hamburgo y otros puntos.

## Los anarquistas franceses

El proceso de Caserio ocupará dos ó tres audiencias, dedicándose la primera al interrogatorio en que depondrán veintiocho testigos.

Caserio se muestra tranquilo, ocupándose en borrajear su defensa.

Ha aparecido un nuevo pasquin anarquista amenazando con el puñal, el veneno, la dinamita y el incendio.—Bonafoux.

## Gladstone

M. Gladstone ha empeorado en la enfermedad de los ojos.

Hay temores de que pierda la vista.

# Del interior

Con el sentimiento consiguiente leemos en un periódico:

Se encuentra enfermo en Valladolid el virtuoso Arzobispo de aquella diócesis, Sr. Cascajares.

Pidamos á Dios que devuelva la salud al ilustre Prelado.

En los campos de la provincia de Cádiz se repiten diariamente los incendios.

Allí es opinión general que como el Gobierno no adopte medidas semejantes á las de 1883, no es fácil que los incendios puedan cortarse.

La escuadra inglesa del Mediterráneo que ha llegado á Valencia, procedente de Gibraltar, mandada por el almirante Seymour, la forman 20 hermosos acorazados, que montan un total de 175 cañones.

La tripulación suma cerca de diez mil hombres.

El miércoles á la noche los barcos encendieron sus luces y algunos reflectores.

Folleto de EL ARALAR

## COMO FUÉ PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.ª ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

30 para la elección de Procuradores, alegando que para entonces estarían de regreso los dos Diputados que habían ido á gestionar los asuntos del Reino. Rectificó un aserto del Comisario en los siguientes términos: "Sin duda se ha padecido equivocación en el informe que han podido dar á V. S. de que dos Diputados de mi seno concurrieron á la jura de Nuestra Augusta Reina D.ª Isabel II á virtud del Real Mandato que V. S. recuerda; pues que no fui invitada á ese acto solemne, ni tampoco nombré personas algunas que asistieran á mi nombre, ni aun cuando se me hubiera dispensado ese honor, no habría sido posible aprovecharme de él, porque no tenía facultades para ello y porque semejantes actos, según fuero, práctica y costumbre inconcusa, están reservados á los Tres Estados..." Y á manera de *post-data*, rechazó algunos de los descomedimientos de lenguaje del señor Trasierra: "...me veo en la ne-

La extensa línea de acorazados ofrece un fantástico aspecto.

Segun parece, este año no habrá exámenes de gracia de los que se suelen conceder en Octubre para que puedan examinarse los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera. Por lo menos, el director de Instrucción pública ha denegado la solicitud de unos estudiantes de la Universidad de Santiago, que pedían dichos exámenes.

En Zaragoza, y durante las próximas fiestas del Pilar, tratase de celebrar un Congreso médico profesional que se ocupe de todas las cuestiones de administración médica, que son las más descuidadas en la práctica.

El embajador de Alemania ha estado á despedirse del Sr. Moret, al cual manifestó que usará de una licencia de dos meses, pero que volverá á la embajada.

También el embajador de Italia se marchará con licencia.

El de Austria no regresará hasta Octubre.

Escriben de Logroño que el día 17 por la tarde, á la llegada del coche que traslada la correspondencia de la estación á la administración, en la puerta de ésta, dos dependientes de consumos obligaron á la apertura de la saca y de ella sacaron un pliegolll un pellejo de aceite, que sin duda habían metido allí «distraidamente» algunos matuteros.

Se instruye expediente para descubrir al dueño del matute.

# Vascongadas

Segun comunican de San Sebastián, en la corbeta *Nautilus* hay una colección curiosísima de fotografías y de hachas y piedras talladas de los Maories; otra de retratos de personajes, jefes de Estado y princesas de poblaciones salvajes, y otra colección de recortes de periódicos de todos los países que ha visitado la corbeta.

En todas las cámaras de los oficiales hay una imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Ha sido prorrogado oficialmente, hasta el día 22 del corriente mes, el plazo para la admisión de obras con destino á la Exposición Artística que ha de celebrarse en Bilbao en el mes de Agosto.

El número de artistas que han anunciado su propósito de concurrir es considerable, y entre ellos los hay de los más notables.

El ministro de la Gobernación ha resuelto favorablemente la petición que le tenían hecha los representantes en Cortes de las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y en su virtud se suspende el ingreso en caja de los mozos del reemplazo de 1893, y se confirma en lo que se refiere á este extremo lo dispuesto por Real orden de 28 de Setiembre de 1891.

Con objeto de adquirir vapores pesqueros, se ha formado una sociedad en Bilbao con un capital social de 60.000 pesetas, que en caso necesario se elevará á 100.000.

En Vigo se ha comprado el primer vapor de esta sociedad, habiendo costado 26.000 pesetas, el cual llegará dentro de breves días á Bilbao.

cesidad de añadir que los estrechos encargos hechos por los Tres Estados del Reino que forman mis principales deberes, he tenido la satisfacción de que no se hayan estimado ridículos, sino muy justos, dignándose S. M. oirme en las representaciones continuas que tengo hechas en todos tiempos, sin graduarme de desobediente por haber usado de ese medio legal, ni dejar de tenerme las consideraciones á que soy acreedora.

Estaba logrado el fin apetecido. La Diputación del Reino, de ordinario rígida, se cimbreaba como las cañas de los pantanos; desde aquel día ha sido demasiado frecuente el empeño de la Corporación provincial de mantener nuestro régimen privativo, no obstante admitir ó tolerar, al mismo tiempo, los contrafueros, como si la legislación especial y la general fueran cosas compatibles entre sí. Esta política inoportuna oportunista, excusado parece advertirlo, se aparta de la que fué tradicional, y no se compone con la estimación perfecta del propio derecho, ni con la entereza que debe adornar á los pueblos guardadores de su decoro, ni con el cumplimiento de los deberes correspondientes al cargo de Diputado. La experiencia acreditó, además, que ningún beneficio permanente logra, porque las pretensiones de los Gobiernos aumentan en la misma medida que disminuye la resistencia. Pero es política muy propia de estos tiempos poco sinceros, donde todas

Uno de estos días se reunirá en Bayona la comisión internacional de los Pirineos, para tratar, entre otros asuntos, del establecimiento de un parque de ostras en Hendaya ó en Fuenterrabía y del deslinde de límites en el Bidasoa.

La comisión será presidida por un ministro español.

El tren francés número 100 arrolló en el puente internacional de Irun á un anciano de 67 años, que falleció en el sitio de la triste ocurrencia.

# SAGASTA EN NAVARRA

El lunes próximo, segun lo acordado, saldrán para Fitero, con objeto de cumplimentar al Sr. Sagasta en nombre de la Corporación foral y provincial, los diputados Sres. Ezevri, Yanguas y Gaston.

Es probable que el Sr. Yanguas se quede á pasar unos días en el balneario acompañando al jefe del Gobierno, como ahora le acompaña el diputado á Cortes por aquel distrito, señor Guelbenzu, quien, en tal caso, marchará á Cascaño.

El Sr. Sagasta se ha mostrado á distintas personas, en el balneario de Fitero, satisfecho y agradecido del recibimiento que tuvo en toda la pequeña parte de Navarra que recorrió y, particularmente, en aquella villa.

D. Práxedes no tiene reparo en decir que las demostraciones obsequiosas que se le hicieron, han excedido muchísimo á lo que él esperaba.

Parce que el Sr. Sagasta, en conversación privada con varias personas, ha hecho alguna manifestación reveladora de que no piensa crear conflictos á Navarra.

En la comida que luego de llegar á Fitero se le sirvió al Sr. Sagasta, hizo este señor que se sentaran á su mesa las personas que habían ido á esperarle en Cortes, colocando á su derecha al Sr. Guelbenzu y á su izquierda al Sr. Yanguas.

Es probable que, satisfaciendo un deseo del señor Sagasta, durante los últimos días de su permanencia en Fitero se hallen á su lado varios amigos suyos de esta capital y de la Ribera.

Se nos dice que el señor Sagasta, que ayer cumplió 66 años, ha envejecido bastante desde algun tiempo á la fecha, y que, al andar, se le nota que vaguea de la pierna en que sufrió la fractura del peroné.

Segun nos comunican, al llegar el Sr. Sagasta á la jurisdicción de Cinturónigo, los representantes de esta villa le obligaron á dejar el carruaje de Corella en que iba, para ocupar el que le tenían ellos preparado.

Lo propio hicieron, á su vez, los representantes de Fitero que le recibieron en el límite del territorio de esa localidad.

Anteayer fué á Fitero, á cumplimentar al Sr. Sagasta, una comisión del Ayuntamiento de Tudela compuesta del alcalde, Sr. G. del Carpio, los concejales Sres. Lopez y Jadraque y el secretario de la corporación.

En el gobierno civil se recibió ayer el telegrama siguiente que facilitan á la prensa.

las mesticerías y mistificaciones prosperan increíblemente.

El Comisario régio, semejante al gato juguetero, retrajo las uñas y echando mano de esa obsequiosidad que los caracteres falsos comunmente poseen, contestó el día 12 en oficio muy cortés, consignando que ni la limitación de los poderes, ni la protesta, impedirían que la concurrencia de la Diputación formalizara legítimamente el acto de la elección de Procuradores.

El Ayuntamiento de Pamplona dió, mientras tanto, nuevas muestras de su fervor revolucionario, procediendo, por sí solo, al nombramiento de los pudientes. La Diputación en cambio, á manera que se acercaba el día fatal, experimentaba mayores repugnancias. Acongojábale, sobre todo, la ausencia de los señores Martínez de Arizala y Baron de Biñezal cuyos consejos, en parte, y ya que no en la letra, por lo menos en su espíritu, había desatendido. El día 28 solicitó del conde Armiñe de Toledo prórroga hasta el 8 de Julio, por el motivo de que dichos señores no estarían presentes el día 30, ni cumplidos todos los requisitos legales de la elección. Negóse el Comisario régio á concederla. Replió la Diputación que concurriría el 30, "bajo la formal protesta de que no se me atribuya la menor nulidad en el exacto cumplimiento de las soberanas intenciones de S. M." Desentendióse el Sr. Tra-

«Subsecretario Presidencia Consejo ministros á gobernador civil.

21 (8.40 mañana).—Baños de Fitero.—Sin novedad.—El Sr. Presidente agradece felicidades de V. S. y le da gracias.—Ayer tarde visitó al Sr. Presidente, comisiones de Cervera y Fitero y por la noche vino música de Fitero á darle serenata. Hoy se esperan varias comisiones de pueblos de la provincia que desean felicitarle en su día. Esta noche vendrá la música de Cervera, el Sr. Presidente ha recibido ya muchos telegramas de felicitaciones por sus días. Entre los primeros ha recibido uno de S. M. la reina regente y otro de la reina Isabel. A la noche volveré á telegrafiar á V. S.»

# LA PROVINCIA

Cartas detenidas en la administración de correos de esta capital durante la segunda decena del corriente mes.

D.ª Felisa Almandoz, D. Roman San Martín, D. Pedro Goni, D. Juan Erviti, D. Leoncio Navas, D. Ciriaco Huarte, D. Narciso Rarea (6 cartas), D. Estéban Torres, D.ª María Abadía, D.ª Lázara Alvarez, D.ª Francisca Bies, D. José Aizpuru, D. Roberto Soteras, D. Demetrio Angulo (2 cartas), D.ª Martina Armendariz, D. Vicente Torre, D.ª Martina Iturria, D. Felipe Diaz, D. Juan Boneta, don Juan Ferrade, D.ª Dolores Garcia, D. Alfonso Navarro, D. Nicolás Ordobas, D. Andrés de Bajineta, D. Pedro Navarrete, D. Pedro Lopez, D. Federico Montagud, D.ª Romana Batailler, D.ª Basilia Mateo, D. Manuel Salvador, D. Zacarías Macía, D. Atanasio Urrutia, D. Ubaldo Blanco, D. Nicolás Iturralde, doña Nicomedes Blanco, D.ª Ignacia Campos, don Antonio Perez, D. Miguel Beto, D. Francisco Odrizola, D. José Gragirena, D.ª Micaela Ganuza, D. Fermín Araogüren, D.ª Manuela Lopez, D. E. Volpini (2 cartas), D.ª Tomasa Gonzalez, D.ª Anastasia Echeverría, D.ª Valbanera Delfin, D. Melchor Garcia, D.ª Antonia Navaz, D. Natalio Iroz, D. Manuel Pérez, D.ª Julia Sanchez, D. Quintín Agirri, doña Severiana Olalde, D.ª Esperanza Quiñones.

Con motivo del fallecimiento del párroco D. Ezequiel Nagore ha sido nombrado regentevicario de la parroquia de Santa María de Tudela D. Juan Agreda. Y para la vacante que este deja, D. Estéban Pascual Huarte y Garcia, coadjutor que era en la actualidad de Abilias, á quien reemplazará en ese cargo don Antonio Martínez.

En la oficina de la alcaldía se hallan á disposición de su dueño dos llaves que los municipales las encontraron en la vía pública.

Se halla enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, D. Hilario Ariza, gobernador eclesiástico de Tudela.

Deseamos su restablecimiento.

El distinguido jurisconsulto de Tudela don Gregorio Iribas, ha salido con dirección á Estella, en donde residirá una temporada.

Son completamente inexactas las noticias que han circulado estos días en Tudela referentes á la próxima llegada de la música del regimiento de Bailén, á aquella ciudad.

A las 17.110 pesetas que, como dijimos, produjeron la venta y abono de localidades para los distintos actos del concurso de orfeo-

sierra, y el día prefijado tuvo lugar la elección, sin que la Diputación protestara, no de la inobservancia de los Reales decretos, oficio impropio de ella, mas tampoco de la violencia hecha á las leyes y fueros fundamentales del Reino, acaso por estimar suficiente la consignada en su oficio de 11 de Junio al Sr. Comisario régio (1), á todas luces menos solemne y notoria de lo que la gravedad é importancia de los derechos escarceados, los precedentes históricos y legales, y los compromisos que consigo misma contrajo la Diputación, requerían.

Absorbido el poder legislativo de Navarra por el comun de España, el Reino había dejado de existir, con muerte poco gloriosa. ¡Que el Dios de la infinita misericordia, se digno repetir el milagro de Lázaro!

(1) "Sin embargo, si el impedimento legal que, en mi opinión, invalidaría el acto de mi concurrencia, considera V. S. que no puede servir de motivo justo para relevarme de la asistencia, y se persuade V. S. que de este modo se formalizará legítimamente la elección, no tendré reparo en corresponder á las intenciones de S. M. con protesta de que no pare perjuicio ni se traiga en consecuencia la estrecha posición en que se me pone."

Los buenos oficios del Sr. Trasierra en este y otros negocios análogos, fueron premiados con la Regencia del Real Consejo de Navarra.

Los documentos de este capítulo que no constan en el libro de Actas de la Diputación mencionado en nota anterior, están sacados del legajo 13, carpeta 46 de la Sección de Cortes.

nes y bandas, hay que agregar, para conocer todos los ingresos, 2.550,45 que se obtuvieron por suscripción.  
Ambas cantidades suman 19.660,45 pesetas.

Anteayer fueron inutilizados en la plaza del Mercado de esta capital cinco kilogramos de carne y cinco de salmón, por no reunir buenas condiciones para la venta.

Solemnes cultos en la Real Basílica de San Ignacio y novenario en honor del Glorioso Patriarca.

Darán principio mañana 23, concluyéndose el día 31.

Los ocho días precedentes a la fiesta, a las nueve de la mañana Misa rezada con cánticos, y novena; a las ocho de la tarde Rosario, letanía cantada, novena, gozos cantados, estación y Reserva, concluyéndose con la tradicional marcha de San Ignacio.

El día 31, festividad de San Ignacio, desde las cinco hasta las doce de la mañana habrá Misa rezada cada media hora; a las diez Misa solemne con sermón que predicará el doctor D. Eustaquio Jaso.

Desde las cuatro y media de la tarde hasta las diez de la noche estará iluminado el altar y expuesta la reliquia del Santo a la pública veneración de los fieles.

A las ocho función como los demás días.

El día 2 de Agosto, Fiesta de San Alfonso María de Ligorio, Doctor de la Iglesia y fundador de la Congregación de Santísimo Redentor, a las diez de la mañana será la Misa solemne, con panegírico del Santo, que predicará el R. P. Burgos, Superior de los RR. Padres Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, a las ocho, Rosario, letanía cantada, invocaciones a San Alfonso, gozos cantados y Reserva.

La parte musical de estos solemnes cultos estará a cargo de la orquesta dirigida por don Alejo Goicochea.

Advertencias. Tanto el día de la fiesta de San Ignacio como en la de San Alfonso, se administrará la Santa Comunión a los fieles al fin de cada Misa y se dará a adorar la reliquia del Santo.

Hay indulgencia plenaria en la fiesta de San Ignacio de Loyola y en la de San Alfonso María de Ligorio.

Todos los días últimos se han repetido en Tudela pruebas del alumbrado eléctrico, dando buen resultado.

Es probable que durante las próximas fiestas de aquella ciudad se halle iluminado con esa luz el paseo del Prado.

Anteayer comenzó a suministrarse dicho alumbrado a los particulares que ya tienen terminadas las instalaciones.

En la noticia en que anunciamos ayer la recepción que iba a verificarse por el cumpleaños de la reina, se deslizó una errata que debemos rectificar.

Donde dice *instancias* debió ponerse, como decía el original, *invitaciones*.

Ha fallecido en Buñuel el joven abogado y propietario D. Carlos Urbiola.  
R. I. P.

Escríben a un periódico que este año han surgido algunas dificultades para el pago del tributo de tres vacas que los vecinos de un valle francés hacen anualmente a los del valle del Roncal, en virtud de pacto estipulado entre ambos valles, hace muchos siglos.

Ello fue, según la versión, que el alcalde de uno de los tres pueblos tributarios se opuso a la entrega de la vaca que le correspondía, y reunidos los otros dos alcaldes convinieron en dar ellos las tres vacas, con la intención de incoar el pleito correspondiente contra el alcalde de Lanás.

Añade *El Fuerista* que este año ha habido mucha gente de varias provincias, que deseaba con ansiedad presenciar acto tan solemne y tradicional.

En el hermoso salón régio llamado del Trono, del palacio provincial, se verificó ayer la recepción dispuesta por el señor gobernador civil de la provincia D. Francisco Martínez Fresneda.

Asistieron al acto el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, comisiones de la Diputación, Audiencia, Ayuntamiento, claustro del Instituto, cuerpos de la guarnición y, en una palabra estuvo representado todo el elemento oficial.

El general gobernador no asistió por impedírselo la revista de las tropas que, también por el cumpleaños de la reina regente, estaba verificando a aquella hora.

Esta revista se verificó en los glaciés exteriores de la ciudadela en la forma de costumbre.

Con motivo de la recepción, el vestíbulo y las escaleras del palacio provincial estaban adornados como cuando la Diputación celebra sus fiestas ó funciones.

El Sr. Fresneda pasó despues un rato conversando con los señores diputados.

El poeta vasco D. Marcelino Sora Lasa ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del libro que acaba de publicar con el título de *Azak eta*

*Naste ó Berzas y versos*, que es una colección bilingüe de artículos, poesías, cuentos y cosquillas, con dibujos alegóricos y una obra dramática euskara.

Hemos recibido el programa del 2.º certamen literario que con motivo de las fiestas anuales de Calatayud se celebrará en esa ciudad el día 14 de Setiembre próximo.

Otro día daremos la noticia que hoy no podemos dar, de ese certamen.

El hebdomadario *La Bandera Tradicional* publicó ayer una hoja en la cual hace saber que cesa en su publicación.

Dicho hebdomadario muere clamando contra todo lo que huele a neocadualismo ó a carlismo, y diciendo cosas muy curiosas.

El papel en que se anuncia la desaparición de *La Bandera Tradicional*, lleva, a la cabeza, este calificativo: *Hoja de propaganda*. Y lo es, porque en ella se invita a todo el que quiera, a suscribirse a *La Bandera*, para cuando reaparezca.

Lo cual también es curioso.

**Precio del oro.**  
Buenos Aires 20.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 307.

## EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues de la remesa de un informe expedito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

**OFFICE SANITAS**  
57, Boulevard de Strasbourg, 57  
PARIS

## Seccion religiosa

Domingo.—San Cirilo, obispo y confesor, y Santa María Magdalena, penitente.

En Recoletas.—Cuarenta Horas.—Función mensual de la V. O. T. de San Francisco. A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne; quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde que se cantarán Completas, letanías mayores, Santo Dios y Reserva, terminando con procesion y *Via crucis*.

En San Agustín.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena de Nuestra Señora del Carmen. A las siete y media de la tarde se expondrá S. D. M., Rosario, novena, salve y Reserva.

En las Descalzas.—Despues de la Misa conventual que se celebrará a las ocho se hará la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Lunes.—Santos Apolinar, obispo y mártir, Liborio, obispo y confesor. Santas Primitiva, María, Gracia, Rómula, Redempta y Erundina, vírgenes.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena a Nuestra Señora del Carmen. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M.; a las siete y media Completas, Rosario, novena, salve y Reserva.

En las Descalzas.—Despues de la Misa conventual que se celebrará a las ocho se hará la novena a Nuestra Señora del Carmen.

En San Ignacio.—A las nueve de la mañana Misa rezada con cánticos y novena a su Titular. A las ocho de la tarde Rosario, letanía cantada, novena, gozos cantados, estación y Reserva.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestra santa Madre la Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar á todos los hombres y de regir á todos sus hijos por el camino de la salvacion.

**PROPÓSITO.**  
Imitar á San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

**Ultima hora**

**TELEGRAMAS**  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22 (12 n.)

**La guerra de Mindanao**

Un telegrama de Manila da noti-

cia de haberse librado un combate entre nuestras tropas y los moros de Mindanao.

Las pérdidas de los moros han sido 27 muertos é innumerables heridos, y las nuestras, 14 y 47 respectivamente.

**Obsequio á Maymó**

Sin duda porque preven su prohibición, los marinos desisten de celebrar el banquete que proyectaban en honor del general Maymó, y en cambio se disponen á regalarle un album que llevará las firmas de todos.

**No le perdonan**

El general Martínez Campos continúa recibiendo anónimos amenazadores.

**Explosion**

En la embajada de Inglaterra en Roma ha estallado un petardo.

**De verano**

Continúa la calma política y la escasez de noticias que merezcan ser comunicadas.

## ANUNCIOS

**MÚSICA DE CANTO Y ÓRGANO**

Véase el anuncio que con este título se publica en la 4.ª plana, aumentado con varias obras y una nota importante.

**CANTORALES PARA CORO DE IGLESIA**

Se venden tres muy baratos que contienen las Misas de las principales festividades del año, con sus correspondientes Vísperas; las Dominicas de Adviento y Cuaresma, y la Salve en primer tono, 2.º, 4.º, 5.º y a tres voces en 6.º

Para más detalles dirigirse á Juan Iraizoz, Santo Domingo 19, 4.º, Pamplona.

**Papeles de aparadores**

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administración de este periódico.

**L. Dutor,**

**CIRUJANO-DENTISTA**

Siempre garantiza la perfecta pronunciaciön y masticaciön con sus dentaduras artificiales.

**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**OBRAS LITÚRGICAS**

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

**MISALES**, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

**BREVARIOS** en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

**DIURNOS**, de 5 á 8 pesetas.

**RITUALES**, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

**SEMANILLAS** para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

**Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.**

Frontuario y Manual litúrgico (Solans).

**LUZ ELÉCTRICA**

Aparatos para alumbrado eléctrico  
GRAN SURTIDO Y PRECIOS ECONÓMICOS.

**Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.**

**CHORIZO LEGÍTIMO DE LA RIOJA**

Salchichon legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Cofac Garnier.  
**ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ**  
Mayor 12—Pamplona.  
Véase el anuncio de cuarta plana.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA. Capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra SEBASTIAN GASTARENA y EGÚZQUIZA, Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

## EN EL ALMACEN DE CAMAS

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 8 reales en adelante.

**Mercaderes, 23**, junto á la Lotería del señor Rodríguez.

**Colección de cánticos**

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

**No más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

**Música, papel pintado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.**  
**ESTANISLAO LUNA, Constitucion 89.**

**OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP**

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

**Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua.** Versión española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Cómo habeis de vivir.** Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Versión española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp**, por N. Neuens, Párroco de B. vange. Versión española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario.

**Se invita**

á los que necesitan comprar camas del país é inglesas de hierro y todo latón; así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

**LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona**  
Venta á plazos todas combinaciones.

**IMPRESA Y LIBRERÍA**

**ESTAFETA 31**

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esuelas de detención, para misas nuevas, circulares, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

**Objetos de escritorio.**—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarrines.  
Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores.

Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.

Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.

Gran surtido de novenas y otros libritos. Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.

Centro de suscripciones á periódicos y revistas. Además se vende la *Revista popular* á 10 céntimos de peseta y *El Adalid* á 5.

**Todos los encargos de libros y otros objetos que se hagan á este Establecimiento, se remitirán por correo, aumentado su precio con los gastos de franqueo.**

**CAMBIO DE MONEDAS**

abonando muy buenos premios por el oro español y extranjero.

**Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.**

**ACABA DE PUBLICARSE**

**SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA**

Opusculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véase en esta Administración al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

**HOJITAS RELIGIOSAS**

apropósito para distribuir las despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

Id á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.

IMPRESA DE ERICE Y GARCÍA  
Estafeta 31.

# Música de canto y órgano

## BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

Pesetas	Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T. . . . . 0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. . . . . 0'60
Letrillas para la Comunión, por Banderés . . . . . 0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada . . . . . 0'20
6 versos del primer tono, por Burguete . . . . . 0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta . . . . . 0'75
Allegro, por Desplan . . . . . 0,40	Sonata para órgano, por P. S. C. . . . . 1
Ofertorio, por Ernicás . . . . . 1	Misa á 3 voces y coro, por B. Trayer . . . . . 2
Flores á María, por Disep . . . . . 0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan . . . . . 1
Marcha, por D. Sabas Teres. . . . . 0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás . . . . . 1'40
Ofertorio, por Goldaraz . . . . . 0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep. . . . . 1'25
Nueva pastorela, por Asan . . . . . 0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada . . . . . 1'25
Nueva pastorela, por Rada . . . . . 0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José . . . . . 0,40
Sonata, por P. J. R. . . . . 1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez . . . . . 1
Villancicos, por Burguete . . . . . 1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada . . . . . 0'75
27 versos de 8.º tono, por Desplan. . . . . 1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada. . . . . 1'25
Sonata, por D. Valero Munariz . . . . . 1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada . . . . . 0'50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel . . . . . 0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernandez . . . . . 0'50
Marcha de las Antorchas, por Desplan . . . . . 0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces . . . . . 0'30
Ofertorio, por Desplan. . . . . 0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz . . . . . 0'50
Ofertorio, por P. T. S. . . . . 0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. . . . . 0'40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete . . . . . 1	Regina coeli lætare, á 3 voces, por B. T. . . . . 0'30
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. . . . . 0'75	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez . . . . . 0'50
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. . . . . 0'50	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás . . . . . 0'60
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez . . . . . 0'50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez . . . . . 1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan . . . . . 1	Sonata para órgano, por P. J. L. . . . . 1
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete . . . . . 1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez . . . . . 0'75
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez . . . . . 0'50	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada . . . . . 0'30
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete. . . . . 0,75	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás . . . . . 0'50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez . . . . . 0'50	Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel . . . . . 0'50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada. . . . . 0'50	El Conde Venadito, paso doble . . . . . 0'50
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada . . . . . 0'25	Los Bandidos . . . . . 0,20
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep. . . . . 0,40	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero. . . . . 0,25
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan . . . . . 0'50	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria . . . . . 0'20
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás. . . . . 0'50	
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete . . . . . 0'25	
Sonata para órgano, por D. R. Asan . . . . . 0'65	
Ave verum, á duo, por D. R. Asan . . . . . 0'40	
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete. . . . . 0'50	
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz . . . . . 0'25	
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz . . . . . 0'50	
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep. . . . . 0,30	

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidieren todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasion, que no todos los dias se presentan gangas de esta clase. No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y libreria, Estafeta 31.

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

*Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.*

## PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, cóqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadernados en tapizete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

## ULTRAMARINOS

DE

# SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.

CONSERVAS vegetales de todas clases.

— de salmon, langosta, calamares y otros pescados

FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.

GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.

JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.

— Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.

SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legitimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancias, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascañe.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

# COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

**Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**Sagrado Corazon de María**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

**Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

**La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

**Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

**Nuestra Señora del Carmen**, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

# SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión. Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.